

Juárez, Coahuila, a 27 de Agosto del año 2024  
Asunto: El que se indica

**A quien corresponda. -**

Por medio del presente, se da contestación a la solicitud No. 050101800001624

1. ¿Cuál es el monto total del sueldo mensual bruto que reciben los regidores del H. Ayuntamiento, antes de cualquier tipo de descuento o deducción? Por favor, especifique si este monto incluye alguna remuneración adicional fija.

\$20,442 (veinte mil cuatrocientos cuarenta y dos) por regidor

2. ¿Cuál es el monto del sueldo mensual neto y líquido que reciben los regidores del H. Ayuntamiento, es decir, el monto que efectivamente se les deposita en sus cuentas después de aplicar todas las deducciones y retenciones fiscales, así como otros descuentos obligatorios? Detalle cada tipo de deducción realizada.

\$17,722 (diecisiete mil setecientos veintidós pesos) por regidor

3. ¿Cuál es el monto total mensual, sumando todas las remuneraciones y beneficios adicionales que reciben los regidores del H. Ayuntamiento? Por favor, incluya y desglose los siguientes conceptos:

Sueldo mensual \$20,442 (veinte mil cuatrocientos cuarenta y dos) por regidor

3.1 Prestaciones laborales (por ejemplo, aguinaldo, prima vacacional, etc.).

Aguinaldo de \$9,734 hasta \$20,442 y de prima vacacional de \$6,489 hasta \$10,221 lo cual está establecido en el presupuesto de egresos 2024 de nuestro municipio

3.2 Bonos o incentivos (por ejemplo, bonos por desempeño, asistencia, etc.).

No se les brinda incentivos de lo antes mencionado

3.3 Apoyo económico para gasolina, transporte o traslado.

Se les brinda vale de combustible para transporte cuando lo es requerido por algún regidor para realizar sus labores

3.4 Cualquier otro concepto adicional (por ejemplo, gestiones específicas, dietas, etc.).

No les aplica lo antes mencionado

3.5 Especifique si hay algún tipo de pago extraordinario que se realiza periódicamente o en circunstancias específicas.

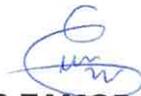
No se les realiza pagos extraordinarios

4. ¿Cuál es la justificación oficial del H. Ayuntamiento para el monto del sueldo base y los beneficios adicionales que reciben los regidores? Específicamente, ¿Cómo se relacionan estos pagos con las responsabilidades y funciones que desempeñan los regidores en el marco de sus actividades y deberes públicos? Proporcione una explicación detallada que incluya los criterios o estándares utilizados para determinar estas compensaciones.

El monto del salario de los regidores está establecido y autorizado en el presupuesto de egresos 2024.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



**LIC. ELMER ZAMORA NAVARRO**  
TESORERO

